



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000848-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abonar la cantidad debida a la Comunidad de Regantes del Páramo bajo, cantidad adeudada anterior a la firma de la adenda al Convenio, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000848, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abonar la cantidad debida a la Comunidad de Regantes del Páramo bajo, cantidad adeudada anterior a la firma de la adenda al Convenio.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Ana M.ª da Silva García, Teresa Gutiérrez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la SEIASA del Norte está desarrollando con la Consejería de Agricultura y Ganadería a través del Instituto



Tecnológico Agrario de Castilla y León las labores necesarias para la modernización del canal del Páramo, proyecto que se está ejecutando en diversas fases y en el que se recogían las obras necesarias para completar la puesta en riego de la zona que ejecutaría cada una de las partes firmantes.

La inversión certificada por SEIASA ha ascendido a 47.503.261,03 €, y como en otros casos de obras de modernización de regadíos, las dificultades que surgieron para la aceptación del programa llevaron a que se añadiera una cláusula en el año 2005 al convenio marco por la que la Consejería de Agricultura se comprometía a subvencionar dos puntos de los intereses respecto a la cantidad que debían aportar los regantes a SEIASA en concepto de anticipo, distribuidas en 25 anualidades de amortización.

Estas condiciones han cambiado de forma sustancial a partir del mes de octubre de 2012, en el sentido de demorar esta ayuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería hasta el año 2016. Pero aparte de esta situación, hay que tener en cuenta un hecho importante, y es que a la Comunidad de Regantes del Páramo bajo se le adeuda 311.189 € de los dos últimos ejercicios.

Toda vez que esta deuda es anterior a la firma de la adenda al Convenio, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abonar la cantidad de 311.189 € a la Comunidad de Regantes del Páramo bajo, cantidad adeuda anterior a la firma de la adenda al Convenio."

Valladolid, 17 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez
Miguel Ángel Fernández Cardo y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda